



1 Dependencia emocional en un grupo de mujeres denunciantes de maltrato de pareja¹

Emotional dependence on a group of women reporting partner abuse

Martha Juliana Villegas Moreno*

Natalia Sánchez Osorio **

Resumen

El objetivo de esta investigación fue identificar las características de dependencia afectiva en un grupo de mujeres víctimas de maltrato por su pareja, denunciantes en la Casa de Justicia de Villa Santana, de la ciudad de Pereira. En la investigación participaron ocho sujetos denunciantes de maltrato, fuera este físico o psicológico; el diseño que se utilizó para realizar esta investigación fue Estudio de Caso. Se presentarán los resultados de 8 evaluaciones, que comprenden la aplicación de entrevistas socio-demográficas y aplicación de dos cuestionarios que miden dependencia emocional y tipo de maltrato respectivamente, el alcance de estos resultados es meramente descriptivo y explicativo de la problemática abordada.

Palabras claves:

Maltrato físico, Maltrato psicológico, dependencia emocional.

* *Psicóloga. Magister en Intervención en Psicología Clínica y de la Salud. Especialista en Bioética. Docente de Planta Universidad Católica de Pereira – Programa de Psicología*

** *Estudiante de Psicología – Universidad Católica de Pereira – Programa de Psicología*

*Recibido:
04 de febrero de 2013*

*Aceptado:
30 de abril de 2013*

1 Este artículo es producto del trabajo de investigación adscrito a la línea de investigación Psicología Clínica y de la Salud, del grupo de investigación Clínica y Salud Mental



Foto: Marco Alejandro Escobar

Abstract:

The objective of this research is to identify the characteristics of affective dependency on a group of women who were abused by their partner; who also filled a criminal complaint at the House of Justice in “Villa Santana”, a neighborhood in the city of Pereira. This research also involved eight subjects who reported out some physical or psychological abuse. Case study was the methodological design that was implemented for this research. Results are presented as eight evaluations, which include the implementation of socio-demographic interviews and the application of two questionnaires which measure the emotional dependence and the abuse type respectively. The results to this problem were addressed from a descriptive and explanatory scope.

Keywords:

Physical abuse. Psychological abuse, emotional dependency.

Introducción

La violencia de pareja en todas sus manifestaciones (física, psicológica y sexual) es considerada como un problema de salud pública ya que ha estado asociada con riesgos y problemas para la salud sexual y reproductiva de las mujeres, enfermedades crónicas, trastornos y secuelas para la salud mental de las víctimas, lesiones y muchas veces la muerte. En Colombia, según el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, dentro del reporte de homicidios del 2011 y según las variables que caracterizan el hecho, es una constante que el homicidio sea mayor en mujeres dentro del contexto de violencia intrafamiliar, en especial, en violencia de pareja. En dicho año murieron 293 mujeres por alguna de las siguientes razones: violencia intrafamiliar, violencia interpersonal, violencia de pareja o delito sexual.

En el año 2011, 51.182 mujeres Colombianas fueron víctimas de violencia de pareja, eso implica que cada 10 minutos hay una agresión tan grave que obliga a un examen de lesiones personales en medicina legal, presentándose de esta manera 140 casos diarios. Llama también la atención la situación respecto a la violencia sexual en población colombiana, en el estudio de Vergel, J, 2011 adscrito al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se expone que se practicaron 22.597 exámenes sexológicos forenses en presuntas víctimas de delitos sexuales 11 % más que en el 2010, para una tasa nacional de 49 casos por 100.000 habitantes, donde la relación hombre a mujer fue de 1 a 5, siendo así evidente que las mujeres (niñas, adolescentes o adultas) siguen siendo la mayor parte de víctimas de tal delito.

Tuesca, R y Borda, M, en el 2003, encontraron que en Colombia, la violencia física ha aumentado en los últimos años y ha llegado a afectar a 189,6 personas por 100.000 habitantes en el año 2001. Igualmente exponen que del total de los casos registrados en el país por violencia conyugal, el 91% de las víctimas son mujeres. El estudio: La Violencia Doméstica en Medellín y demás municipios del Valle de Aburrá 2003-2004, realizado por Duque, L. & Montoya, N, refleja que más del 60% de quienes viven en pareja, bien sea con unión formalizada o consensual, informaron haber sido tanto agresores como víctimas de violencia verbal o psicológica en el último año, con un poco más de una agresión por mes en promedio. Alrededor del 15% lo han sido de agresión física sin lesión, con una agresión cada dos meses, y entre 2 y 3% de violencia física con lesión, habiendo presentado cuatro a cinco agresiones por año.

Vives, C. & Cols en su artículo: El impacto de la desigualdad de género en la violencia del compañero íntimo en España, realizada entre los años 1997-2004, han aportado datos en cuanto a la violencia de género, argumentando que se

han producido 326.105 denuncias por víctimas del compañero íntimo (mujeres mayores de 15 años) y más de 500 mujeres han fallecido por esta misma causa. Se comprobó que los datos de muertes por Violencia del Compañero Íntimo - VCI proporcionados por el Ministerio del Interior y por la Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas coincidían en más del 97% de los casos en todos los años.

Matud, A. & Cols en 2004, en su trabajo *Intervención Psicológica con Mujeres Maltratadas por su Pareja con Población Española*, encontraron que al menos el 10% de las mujeres habría sufrido en alguna ocasión agresiones físicas graves y repetidas por parte de su pareja. En las 48 encuestas realizadas a dichas mujeres se encontró que entre el 10% y el 69% de ellas habían sido agredidas físicamente por su pareja en algún momento de su vida.

Por su parte Fontanil, Y. & Cols, en su estudio *prevalencia del maltrato contra la mujer en el año 2005*, encontraron que el 20,2% de las mujeres encuestadas han sufrido o están sufriendo maltratos a manos de su pareja, lo que implica que 70.650 mujeres asturianas mayores de 18 años han sufrido maltrato en algún momento de sus vidas por sus parejas masculinas.

Según el informe *Violencia Contra la Mujer en América Latina y el Caribe: Análisis Comparativo de Datos Poblacionales de 12 Países*, realizado por la Organización Panamericana de la Salud – OPS en 2013, en el cual se encuentran incluidos Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana, se encontró que un gran porcentaje de mujeres alguna vez casadas o en unión informaron haber sufrido alguna vez violencia física o sexual de parte de un compañero íntimo, entre un 17,0% en la República Dominicana 2007 y algo más de la mitad (53,3%) en Bolivia 2003. La mayoría de las encuestas han revelado que entre la cuarta parte y la mitad de las mujeres declaraban haber sufrido alguna vez violencia de parte de un compañero íntimo. En cada país, el porcentaje de mujeres que informaban violencia física o sexual infligida recientemente (es decir, en los 12 meses precedentes) por un compañero íntimo resultó inferior al porcentaje de las que informaban haber sufrido esa violencia alguna vez, pero la prevalencia de violencia infligida recientemente por el compañero íntimo era sustancial, entre un 7,7% en Jamaica 2008/9 y un 25,5% en Bolivia 2008.

Así las cosas, la violencia contra las mujeres es un tipo de violencia más común de lo esperado; se estima que hasta seis de cada diez mujeres del mundo sufren violencia física o sexual a lo largo de su vida según el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM, 2009). Estudios realizados mundialmente han encontrado que entre el 7% y el 36% de las mujeres informan haber sufrido algún tipo

de abuso sexual en la infancia (Jewkes et al., 2002), y que entre el 6% y el 59% de las mujeres relatan haber sufrido agresión sexual por una pareja íntima después de los 15 años de edad (Secretario General de la ONU, 2006).

Frente a dicho fenómeno cabe preguntarse el papel que juegan las variables de orden psicológico que hacen que las mujeres a pesar del daño y lesiones (físicas y psicológicas), continúen en una relación de pareja en la que se dé este tipo de dinámica, porque no siempre el hecho de haber recibido algún tipo de maltrato implica una ruptura del vínculo de pareja, no sin antes aclarar que existe una multicausalidad en el origen de la conducta violenta y de aquella de sometimiento a tal situación.

Según Jasinsky, 2001, existen diferentes referentes teóricos que dan explicación a la violencia de pareja o conyugal, entre ellos se encuentran aquellos que centran su atención en los factores o variables de orden individual en las se incluyen las teorías del aprendizaje social y la desesperanza aprendida, su característica principal es que el interés recae en factores psicológicos individuales. Otro tipo de teorías, son aquellas que asumen los factores sociales y culturales como desencadenantes de la violencia en la relación de pareja. Por último aquellos modelos multidimensionales que abarcan tanto lo individual o propio de la relación de pareja y lo concerniente a lo socio cultural.

Atendiendo la magnitud el fenómeno y en pro de unificar la concepción de violencia contra la mujer, es pertinente entonces citar la definición planteada por la Convención Interamericana acerca del concepto de violencia contra la mujer:

“[...] la violencia contra la mujer es entendida como cualquier acción o conducta basada en su género que cause la muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico tanto en el ámbito privado como en el público. La violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer y que comprende entre otros, violación, maltrato y abuso sexual; también puede tener lugar en la comunidad y ser perpetrada por cualquier persona y comprende entre otros, la violación, el abuso sexual, la tortura, la trata de personas, la prostitución forzada, el secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o en cualquier otro lugar y por último, comprende aquellas conductas que son perpetradas o toleradas por el Estado o por sus agentes donde quiera que ocurran”. (Fiscalía General de la Nación. 2011).

Uno de los contextos en los que se presenta dicho tipo de violencia es dentro de la relación de pareja, lo cual que en muchas ocasiones es legitimado a través de la tradición social y cultural en la que se ha otorgado a los hombres el control sobre el comportamiento de las mujeres, se ha aceptado la violencia como una forma de resolver los conflictos o ha existido la idea de la masculinidad vinculada con la dominación, el honor o la agresión, así como también el papel rígido para cada sexo, como posibles variables que favorecen el mantenimiento del problema. También son importantes las variables psicológicas de las mujeres que pueden estar asociadas a esta problemática, entre ellas la baja autoestima, los déficit en la asertividad, historia de abusos o maltratos, dificultad en las relaciones interpersonales y dependencia emocional, siendo esta última eje central del presente artículo.

Es pues necesario plantear la definición de dependencia afectiva realizada por Cubas, D. & Cols (2004) quienes citan a Beck (1990) en la siguiente definición: “[...] *las características de las personas con este tipo de dependencia ponen de manifiesto una necesidad constante por contar con la aprobación de los demás, en especial de su pareja; son personas que creen que no existen sin el otro, porque no poseen una vida íntima e individual, manteniendo por lo general relaciones simbióticas; temen a ser abandonadas lo que las lleva a controlar “todo” lo que hace su pareja y/o adoptar posturas subordinadas*” (P. 82)

Con la anterior definición se puede considerar que aquellas personas que son dependientes afectivamente pierden parcialmente el interés por las habilidades sociales afectando de esta manera la autonomía, asertividad, autoestima y por ende el control sobre sí mismos, sus actos y decisiones.

También es adecuado mencionar que una vez que se presenta la violencia como pauta frecuente en la relación, se pueden presentar de igual forma periodos en los cuales la pareja se note arrepentido y tierno, lo cual lleva a la víctima a una situación de dependencia emocional, lo que es claramente insano, generando en la víctima síntomas psicopatológicos y estrategias de afrontamiento inadecuadas.

Aun así, algunas de las mujeres maltratadas por su pareja pueden atenuar dichos síntomas patológicos aunque vivan con el agresor, resignándose y aceptando el maltrato. Así pues, la conducta violenta puede ser atribuida a factores externos como estrés, dificultades laborales y consumo de alcohol; o factores internos como el mal carácter; de igual forma la víctima presenta una atención selectiva a los aspectos positivos de la relación, tales como, contar con hogar, estabilidad económica, disfrutar de los periodos sin violencia e ignoran que el hecho de mantener la relación de maltrato implica un coste físico y psicológico significativo.

Cuando la víctima se da cuenta que la violencia no sólo no desaparece, sino que aumenta cada vez más y que es incontrolable, se siente desesperanzada e incapaz de salir de la relación de maltrato de esta manera: *“Las estrategias utilizadas en esta fase están relacionadas con la dependencia emocional, la resignación y la justificación de la permanencia en la relación, a modo de defensa psíquica”* (Hecheburúa, E & Cols. 2002. P 144).

El objetivo de este estudio es identificar las características de Dependencia Afectiva en un grupo de mujeres víctimas de maltrato por su pareja.

Método

Diseño

El diseño que se utilizó para realizar esta investigación fue Estudio de Caso, este tipo de diseño tiene como objetivo estudiar a profundidad una unidad de análisis específica, a partir de un universo poblacional. “El caso” puede ser comprendido como una persona, institución, grupo, etcétera, frente al cual se pretende estudiar un fenómeno o tema que resulta ser pertinente para una disciplina y/o contexto particular.

Para este caso, en el cual se pretende indagar sobre la dependencia emocional en un grupo de mujeres maltratadas por su pareja, la unidad de análisis fue la Casa de Justicia de Villa Santana, en la cual se recibieron durante el año 2012, 200 denuncias de mujeres que fueron maltratadas física o psicológicamente. Lograr analizar este “caso”, permite cumplir con los objetivos trazados dentro de la investigación, y para ello se presentarán los resultados de 8 evaluaciones, que comprenden la aplicación de entrevistas sociodemográficas y aplicación de dos cuestionarios que miden dependencia emocional y tipo de maltrato respectivamente.

El alcance de estos resultados es meramente descriptivo y explicativo de la problemática abordada, teniendo en cuenta que la limitación de este tipo de estudio es la imposibilidad de generalizar los resultados por un número reducido de participantes.

Instrumentos

Se utilizó una entrevista socio demográfica para dar cuenta de 5 aspectos específicos de la población: (Datos de Identificación, Estado Civil, Nivel de Formación, Actividad Laboral y Núcleo de Convivencia). También se utilizó el instrumento: Inventario de Evaluación del Maltrato a la Mujer por su Pareja: el APCM, de Matud, M., Carballeira, M. y Marrero, R. 2003, el cual mide maltrato psicológico y está formado por 37

ítems y maltrato físico formado por 19 ítems, para un total de 56 enunciados. La muestra fue formada por 176 mujeres de edades comprendidas entre 17-67 años. Para el maltrato psicológico la consistencia interna (alfa de Cronbach) fue de 0.94, y para maltrato físico una consistencia interna también de 0.94. Ambos factores mantienen una correlación de 0.57.

Para medir Dependencia Emocional, se utilizó el instrumento: Cuestionario de Dependencia Emocional, el cual fue validado en población Colombiana, por Lemos, M. y Londoño, N. 2006. El cuestionario está conformado por 23 ítems y seis factores. El Alfa de Cronbach de la escala total fue de 0,927, con una explicación de la varianza del 64.7%.

Respecto a las consideraciones éticas, se utilizó un consentimiento informado en el cual se explicaba a los participantes la naturaleza, propósito, beneficios, riesgos y alternativas del procedimiento a realizar, el cual consistía en participar como sujetos de investigación y llevar a cabo los cuestionarios propuestos dentro de la investigación, cuidando la confidencialidad de los datos de cada participante.

Procedimiento

Para realizar este ejercicio investigativo, en un primer momento se establece contacto con diferentes instituciones gubernamentales que atienden este tipo población, entre ellas, Comisaria de Familia de Cuba, Comisaria de Familia del Centro, Comisaria de Familia de Galán y Casa de Justicia de Villa Santana. A este llamado responden de manera decidida la Casa de Justicia de Villa Santana y es así como se establece que ésta sea la unidad de análisis o caso.

En un segundo momento se revisa la base de datos de las denuncias hechas por mujeres que hubiesen sido maltratadas física o psicológicamente por su pareja durante el año 2012, las cuales fueron en total 200. Sin embargo de este número, se logra convocar solo a 87 mujeres que tenían registro de datos de identificación, del domicilio, del tipo de maltrato denunciado y se lleva a cabo a través de cartas enviadas por correo físico, llamadas telefónicas o contacto directo en el sitio de residencia. A este llamado acuden 8 mujeres, que constituyen los casos a analizar dentro de la investigación.

En una tercera etapa de la investigación, se procede a analizar los datos e información obtenida a través del software SPSS, teniendo en cuenta que el estudio tiene un alcance descriptivo – explicativo del fenómeno abordado, para luego exponer los resultados obtenidos.

EDAD				
Rangos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De 20 a 35	4	50	50	50
De 36 a 50	2	25	25	75
De 51 a 65	2	25	25	100
Total	8	100	100	

Tabla 1. Edad

Las edades comprendidas para la muestra oscilan entre 20-65 años, una vez hecho el análisis cuantitativo se evidencia que la edad más concurrente es de 20-35 años con un 50% (4 participantes), el resto del porcentaje se divide en dos grupos de 25% cada uno en edades entre 36-50 y 51-65 años, con 2 participantes cada uno para una totalidad del 100%, es decir, 8 participantes en total.

ESTADO CIVIL				
Tipo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Noviazgo	1	12,5	12,5	12,5
Matrimonio	1	12,5	12,5	25
Unión Libre	6	75	75	100
Total	8	100	100	

Tabla 2. Estado Civil

Según el resultado cuantitativo se puede denotar que el 75% de la muestra vive en unión libre con sus parejas (6 participantes), el 12,5% en matrimonio (1 participante) y el otro 12,5% en noviazgo (1 participante).

ESCOLARIDAD				
Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Primaria	4	50	50	50
Secundaria	3	37,5	37,5	87,5
Universitaria	1	12,5	12,5	100
Total	8	100	100	

Tabla 3. Escolaridad

Los resultados obtenidos cuantitativamente evidencian que el 50% de la muestra cursó básica primaria (4 participantes), el 37.5% curso secundaria (3 participantes) y el 12.5% de la muestra cuenta con estudios universitarios (1 participante) para un total del 100%.

ESTRATO SOCIOECONÓMICO				
Estrato	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Jubilado	1	12,5	12,5	12,5
Labores del Hogar	3	37,5	37,5	50
Otra ocupación	4	50	50	100
Total	8	100	100	

Tabla 4. Estrato Socioeconómico

El 100% pertenece a un estrato socio-económico nivel 1, por la ubicación de los predios.

ACTIVIDAD LABORAL				
Tipo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Jubilado	1	12,5	12,5	12,5
Labores del Hogar	3	37,5	37,5	50
Otra ocupación	4	50	50	100
Total	8	100	100	

Tabla 5. Actividad laboral

Según las estadísticas se puede evidenciar que el 50% (4 participantes) de la muestra se ocupa en alguna actividad laboral, el 37.5% (3 participantes) se dedican a labores del hogar y el 12.5% (1 participante) es jubilado, para un total del 100%.

MALTRATO PSICOLÓGICO				
Presencia	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
si	2	25	25	25
no	6	75	75	100
Total	8	100	100	

Tabla 6. Maltrato Psicológico

Para el 100% de la muestra, se evidencia en las estadísticas que más de la mitad de la población (75%) (6 participantes) no obtuvieron resultados relevantes en este factor, considerando que el 25% (2 participantes) aplica para maltrato psicológico.

MALTRATO FÍSICO				
Presencia	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
si	6	75	75	75
no	2	25	25	100
Total	8	100	100	

Tabla 7. Maltrato Físico

Para el 100% de la muestra, se evidencia en las estadísticas que más de la mitad de la población (75%) aplica para este factor (6 participantes), considerando que tan solo el 25% no aplica para maltrato físico (2 participantes).

SUBESCALA ANSIEDAD POR SEPARACIÓN				
Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Alto	3	37,5	37,5	37,5
Medio	2	25	25	62,5
Bajo	3	37,5	37,5	100
Total	8	100	100	

Tabla 8. Ansiedad por Separación

Según los resultados cuantitativos, se puede evidenciar que el 37,5% de las participantes están un nivel alto (3 participantes), un 25% en nivel medio de ansiedad por separación (2 participantes) y el porcentaje restante obtuvo un 37,5% en un nivel bajo de ansiedad por separación (3 participantes).

SUBESCALA EXPRESIÓN AFECTIVA DE LA PAREJA				
Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Alto	3	37,5	37,5	37,5
Medio	1	12,5	12,5	50
Bajo	4	50	50	100
Total	8	100	100	

Tabla 9. Subescala Expresión Afectiva de la Pareja

Los resultados arrojan que el 37.5% (3 participantes) muestran un nivel alto para factor de expresión afectiva de la pareja, el 12.5% que equivale a un participante se encuentra en un nivel medio del mismo factor y el 50% de los participantes no aplican para el factor de expresión afectiva de la pareja, esto son 4 personas de la totalidad de los participantes (nivel bajo).

SUBESCALA MODIFICACIÓN DE PLANES				
Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Alto	3	37,5	37,5	37,5
Medio	2	25	25	62,5
Bajo	3	37,5	37,5	100
Total	8	100	100	

Tabla 10. Subescala Modificación de Planes

Para un total del 100% de la población, se puede evidenciar que el 37.5% (3 participantes) obtuvieron un nivel alto en este factor, el 25% (2 participantes) obtuvieron un nivel medio y el porcentaje restante 37.5% (3 participantes) para un nivel bajo.

SUBESCALA MIEDO A LA SOLEDAD				
Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Alto	4	50	50	50
Medio	3	37,5	37,5	87,5
Bajo	1	12,5	12,5	100
Total	8	100	100	

Tabla 11. Subescala Miedo a la Soledad

El 50% de los participantes aplican para el factor de miedo a la soledad, es decir, la mitad de la totalidad de la muestra obtuvo un nivel alto (4 participantes). El otro 50% se divide en 37.5% (1 participantes) para un nivel medio y un 12.5% (1 participante) para un nivel bajo del factor a medir.

SUBESCALA EXPRESIÓN LÍMITE				
Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Alto	5	62,5	62,5	62,5
Medio	1	12,5	12,5	75
Bajo	2	25	25	100
Total	8	100	100	

Tabla 12. Subescala Expresión Límite

Se evidencia según las estadísticas que más de la mitad de la población aplica para el factor de expresión límite, es decir, el 62.5% se encuentran en un nivel alto (5 participantes), en un nivel medio el 12.5% (1 participante) y el 25% (2 participantes) se encuentran en un nivel bajo.

SUBESCALA BÚSQUEDA DE ATENCIÓN				
Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Alto	2	25	25	25
Medio	1	12,5	12,5	37,5
Bajo	5	62,5	62,5	100
Total	8	100	100	

Tabla 13. Subescala Búsqueda de Atención

Más de la mitad de la muestra no obtuvieron resultados relevantes para el factor de búsqueda de atención, ya que se obtuvo un 25% en un nivel alto (2 participantes), el 12.5% puntuó para un nivel medio (1 participante) y el 65.5%, en un nivel bajo (5 participantes), para un 100% de la muestra encuestada.

Discusión

Si se tiene en cuenta que el objetivo central de la investigación es describir las características de Dependencia Afectiva en 8 mujeres maltratadas por su pareja, denunciante de la casa de justicia del barrio Villa Santana, de la ciudad de Pereira, es preciso discutir los resultados obtenidos una vez dada la aplicación de los instrumentos: Encuesta Socio-Demográfica, Cuestionario de Dependencia Emocional y Cuestionario de Maltrato a la Pareja) pues esta discusión a la luz de la teoría, permitirá no sólo mostrar las características de dependencia emocional en esta mujeres, sino el componente cognitivo presente en su manera de verse a sí misma y a su relación de pareja, además de asociar factores socio demográficos que pueden incidir en la problemática encontrada.

Es preciso citar los factores con más incidencia una vez evaluados, pues es en ellos donde se reflejan las características propias de la dependencia afectiva, mantenedoras de la situación de maltrato, sea este psicológico o físico.

El 62.5% de la muestra, es decir 5 participantes de 8, presentan un nivel alto para el factor de *Expresión Límite*. La presencia en alto grado de este factor, indica que dichas mujeres perciban la ruptura o pérdida de la pareja como “*algo tan catastrófico por su enfrentamiento con la soledad y la pérdida del sentido de vida, que puede llevar a que el sujeto realice acciones y manifieste expresiones impulsivas de autoagresión, relacionadas con las características de la persona con un trastorno límite de la personalidad*”. (Lemos, M. Londoño, N. 2006. P. 17) Estas personas creen que son necesitadas y débiles por consiguiente sus conductas se dirigen a buscar que el otro no separe de ellas, las cuide o proteja y para ello llegan a comportarse de manera manipuladora llegando a arriesgar su vida o amenazar con hacerse daño con tal de que su pareja no las abandone.

Otro de los factores que tiene mayor incidencia es el *Miedo a la Soledad*, teniendo un 50% de la población en un nivel alto, con otro 50% que oscila entre los niveles medio y bajo (37.5% -12.5%), dicho factor hace referencia a que “*El dependiente emocional necesita a su pareja para sentirse equilibrado y seguro, de tal forma que la soledad es vista como algo aterrador, aspecto que es evitado por el dependiente emocional*”. (Lemos, M. Londoño, N. 2006. P. 16). Dicha evitación implica ideas absolutistas como sentirse desamparado o vacío al estar solo y conclusiones erróneas como creer que no puede tolerar la soledad, actuando en congruencia con ello, estas mujeres harán lo necesario para asegurar la compañía del otro, incluso tolerar el maltrato.

Seguidamente es pertinente entonces mostrar los datos estadísticos que arroja la prueba de dependencia en cuanto a los factores de *Ansiedad de Separación* y modificación de planes, encontrando en ellas similitudes significativas en cuanto a los porcentajes, puesto que para cada uno de los dos factores se da la presencia de un 37,5% entre los niveles alto, es decir, dentro de las estrategias mantenedoras de la relación de pareja, la tercera parte de la muestra manifiestan miedo ante la amenaza de ser abandonados, preocupación por la pérdida, abandono, separación o distanciamiento de la pareja. “*la ansiedad por separación genera y refuerza las pautas interpersonales de dependencia, la persona se aferra demasiado a su pareja, le asigna significados y lo sobre valora, lo percibe como necesario para vivir feliz y en calma, y como la opción directa para no sentir la angustia que le genera la soledad*” (Lemos, M. Londoño, N. 2006. P. 16).

Respecto a la *Modificación de Planes* se encuentra que estas mujeres están dispuestas a cambiar sus hábitos de vida, costumbres, estilos propios con tal de acomodarse a las necesidades, deseos y caprichos de su pareja y así “asegurar” la presencia del otro en su vida.

Es evidente entonces que con los resultados de los factores anteriormente mencionados se corrobora que: *“Hay una tendencia en las víctimas en convivencia prolongada con el agresor a experimentar una baja autoestima, unos mayores sentimientos de culpa y unos menores niveles de asertividad, que llevan consigo unas mayores dificultades en las relaciones interpersonales. Así como una mayor tendencia a la evitación y a la dependencia emocional”*. (Hecheburúa, E & Cols. 2002. P 138).

Para los factores que aplican en la prueba de dependencia afectiva; expresión afectiva de la pareja y búsqueda de la atención, si bien entran a jugar un papel importante en el dependiente afectivo, cuantitativamente muestran que no son uno de los factores relevantes en la muestra, ya que para la expresión afectiva el 50% de la población presenta un nivel bajo, el 37.5% un nivel alto y el 12.5% un nivel medio, lo que indica que para ellas no es necesario tener expresiones constantes de afecto por parte de su pareja. Para el factor de búsqueda de atención las estadísticas nos muestran que el 62.5% de la población evaluada están en un nivel bajo, es decir, la búsqueda de atención no necesariamente es una de las estrategias que las mujeres utilizan para mantener el vínculo de pareja.

De esta manera, las características psicológicas más sobresalientes para estas 8 mujeres respecto a su manera de vincularse dentro una relación de pareja, que se logran constatar a partir de la aplicación del instrumento de Dependencia Emocional son: Expresión Límite, Miedo a la Soledad, Ansiedad por Separación y Modificación de Planes, las cuales tienen en común el temor a la pérdida, al abandono o al distanciamiento, la sobre valoración que le dan al otro, las conductas de búsqueda de atención de su pareja y aquellas en las que las mujeres modifican su vida con tal de retener a su lado la pareja. En concreto: *“[...] ser objeto de violencia conyugal reiterada durante mucho tiempo, genera cambios emocionales profundos y obliga a la mujer maltratada a adaptarse a dicha situación (conductas de resignación y de baja autoestima, expectativas infundadas de cambio, etcétera). Así, por ejemplo, mostrarse resignada y poco asertiva puede impedir, hasta cierto punto, nuevos y más graves episodios de maltrato”* (Hecheburúa, E & Cols. 2002. P 138).

Es adecuado en este momento dar a conocer los resultados obtenidos de maltrato físico y psicológico, de igual forma, es importante decir que se evidencian diferencias significativas en estos dos factores evaluados.

Así pues, el factor que tuvo mayor incidencia fue el maltrato físico ya que el 75% de los participantes aplica para este factor, considerando que el 25% de los participantes no aplica. Para el factor de maltrato psicológico las estadísticas nos muestran que el 75% de la muestra no aplica para este factor y el 25% si aplica.

Es destacable la alta prevalencia de maltrato físico, sin la presencia de maltrato psicológico ya que este último es referido como menos frecuente en los resultados obtenidos. Aun así se puede decir que lo anterior es de alguna manera una percepción errónea de las participantes, ya que en el maltrato las agresiones físicas y el abuso psicológico, en la mayoría de los casos se dan de forma conjunta según Matud, M. Belén, A & Pdilla, V. 2004. Lo anterior podría estar relacionado con que el maltrato psicológico en muchas mujeres podría estar “normalizado” y “más tolerado” que el maltrato físico.

Mantenerse en una relación donde esté implicado el maltrato físico implica de igual forma un coste psicológico que solo puede ser soportado si hay existencia de distorsiones cognitivas: “[...] *el impacto psicológico de la violencia en la víctima, a nivel de las distorsiones cognitivas y de las respuestas emocionales, es variable en función de las diversas fases del maltrato (al comienzo de la relación, cuando hay todavía esperanzas de cambio o cuando la violencia está definitivamente consolidada como estilo de relación y sólo caben la resignación y la justificación de la permanencia en la relación)*”. (Hecheburúa, E & Cols. 2002. P 148), así pues, se reflejan las características propias de la dependencia emocional, la baja autoestima, la inadaptación a la vida cotidiana, la resignación, miedo a una futura soledad, poca asertividad, entre otras, mantenedoras de la situación de maltrato.

Las implicaciones del maltrato también pueden ser atribuidas, al hecho de que estas mujeres en ocasiones no tienen libre elección de convivencia, ya que existen condiciones que influyen en la continuidad de la relación de maltrato: “[...] *la dependencia económica y el aislamiento familiar y social, con la existencia de hijos pequeños, explican, en parte, la convivencia prolongada de la víctima con el agresor [...] y que, en su mayor parte, pertenecen a un nivel cultural y socioeconómico bajo. Asimismo, la mayoría, o bien carece de trabajo extradoméstico, o bien, si lo tiene, suele ser poco cualificado y finalmente, por lo general estas víctimas carece de apoyo social*”. (Hecheburúa, E & Cols. 2002. P 148).

Lo anterior se puede corroborar con los resultados obtenidos en cuanto a la encuesta socio-demográfica ya que el 50% de la muestra cursó básica primaria, el 37.5% curso secundaria y únicamente el 12.5% de la muestra cuenta con estudios universitarios. En cuanto a la actividad laboral el 50% de la muestra se ocupa en alguna actividad

laboral, el 37.5% se dedican a labores del hogar y únicamente el 12.5% es jubilado. El estrato socio-económico de cada una de las participantes es de nivel 1. Se evidencia entonces que las participantes no poseen sustento económico para hacerse cargo de sus propias necesidades personales, por ende se corrobora la dependencia económica en sus relaciones de pareja, de igual forma carecen de trabajos, o estos no son bien remunerados y por último se evidencia que no tiene formación académica ya que la mayoría de las participantes solo curso básica primaria, lo anterior se constituye como desventajas adicionales a la problemática de estas mujeres ya que estas situaciones se convierten en factores mantenedores de la relación de pareja puesto que las circunstancias en las que viven estas mujeres reflejan la indefensión, el abandono y el desamparo al que están expuestas.

Para concluir es adecuado decir que en diferentes ocasiones las victimas pueden sentir la imposibilidad de salir de la relación de maltrato ya que están sujetas a ella, bien sea por la fuerza física, la dependencia emocional, por el aislamiento social, por distintos vínculos sean éstos económicos, legales o sociales; también otros aspectos psicológicos como la indefensión o la desesperanza, la presión familiar o social, la falta de alternativas de vida y el futuro desamparo al cual pueden verse enfrentadas; lo anterior pueden ser considerado por estas mujeres como dificultades significativas para salir adelante por sí solas.

Alméras, D & Cols. 2002. Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y Caribe. Una propuesta para medir su magnitud y evolución. Unidad Mujer y Desarrollo Proyecto Interagencial "Uso de Indicadores de Género para la Formulación de Políticas Pública. Santiago de Chile, junio de 2002

Bernal, C. 2006. Metodología de la investigación. Pearson. Prentice Hall

Bott, S., Guedes, A., Goodwin, M, & Adams, J. Resumen del informe Violencia contra la Mujer en América Latina y el Caribe. Organización Panamericana de la Salud. OPS. Washington, 2013.

Carreño, P., Comportamiento de la Violencia Intrafamiliar. Colombia, 2011. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, 2012.

Cubas, D. Rueckner, E. Cambiaso, G. Paredes, M. 2004. Intervención Cognitivo-Conductual en un grupo de pacientes mujeres con dependencia afectiva. Revista psiquiátrica y salud mental Hermilio Valdizan. Vol. 5,

Duque, L. & Montoya, N. La Violencia Doméstica en Medellín y demás municipios del Valle de Aburrá, 2003-2004. Rev. Fac. Nac. Salud Pública. 2008;26 (1): 27-39

Fontanil, Y & Cols, Prevalencia del maltrato de pareja contra la mujer. 2005. Universidad de Oviedo y Centro de Investigaciones Comunicacionales (Oviedo)

Hecheburúa, E & Cols. 2002. Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor: Variables relevantes. Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. Facultad de Psicología. Universidad del País Vasco.

Lemos, M. Londoño, N. 2006. Construcción y validación del cuestionario de dependencia emocional en población colombiana. Grupo de Investigación estudios Clínicos y Sociales en Psicología Universidad San Buenaventura, Medellín, Colombia.

López, S. Gómez, P. & Arévalo, I. Violencia contra la mujer. Análisis en el Instituto Materno Infantil de Bogotá, Colombia, 2005. Revista Colombiana de obstetricia y ginecología. Vol 59. N 1.

Matud, M. Carballeira, M. Marrero, R. 2003. Validación de un inventario de evaluación del maltrato a la mujer por su pareja. El APCM. Universidad de la Laguna.

Matud A. & cols. 2004. Intervención psicológica con mujeres maltratadas por su pareja con población española. Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. España.

Washington, D.C. 2002. P. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Resumen. Publicado en español por la Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud.

Tuesca, R y Borda, M. (2003). Violencia física marital en Barranquilla (Colombia): prevalencia y factores de riesgo. Departamento de Salud Familiar y Comunitaria. Programa de Medicina. Universidad del Norte. Barranquilla. Colombia.

Vives, C. & cols. El impacto de la desigualdad de género en la violencia del compañero íntimo en España, realizada en los años (1997-2004). Originales Breves.